



Asamblea General

PROVISIONAL

A/41/PV.76
20 noviembre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 76a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 19 de noviembre de 1986, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. CHOUDHURY

(Bangladesh)

- Aprobación del programa y organización de los trabajos: solicitud de inclusión de un subtema adicional presentada por el Secretario General [8] (continuación)
- Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986 [142]

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 8 DEL PROGRAMA (continuación)

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS: SOLICITUD DE INCLUSION DE UN SUBTEMA ADICIONAL PRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL (A/41/245)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En la mañana de hoy, en primer término deseo señalar a la atención de la Asamblea General la nota del Secretario General que figura en el documento A/41/245, relativa al nombramiento de un miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, debido a la renuncia de uno de sus miembros.

Dado que el tema 18 del programa del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, "Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos", no incluye un subtema relativo al nombramiento de miembros y de miembros alternos del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Secretario General sugiere que, a fin de permitir que la Asamblea General adopte la medida solicitada, la Asamblea General, de conformidad con la práctica establecida, incluya en el programa de su cuadragésimo primer período de sesiones este subtema agregado y que lo asigne a la Quinta Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea incluir este subtema adicional en el programa del cuadragésimo primer período de sesiones y asignarlo a la Quinta Comisión?

Así queda acordado.

TEMA 142 DEL PROGRAMA

DECLARACION DE LA ASAMBLEA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACION DE LA UNIDAD AFRICANA SOBRE EL ATAQUE MILITAR AEREO Y NAVAL CONTRA LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA POPULAR Y SOCIALISTA REALIZADO POR EL ACTUAL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN ABRIL DE 1986: PROYECTO DE RESOLUCION A/41/L.35

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo proponer que la lista de oradores que habrán de participar en el debate de este tema se cierre hoy a las 12.00 horas.

Si no oigo objeciones, así queda acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por lo tanto, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que inscriban sus nombres tan pronto como les sea posible.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista) (interpretación del árabe): Hoy comenzamos nuestra consideración del tema relativo a la agresión perpetrada por el Gobierno de los Estados Unidos contra Libia, que fue incluido en el programa de la Asamblea General a solicitud de la Organización de la Unidad Africana en su reunión cumbre de julio pasado. No es un secreto para nadie que los Estados Unidos han adoptado una política de antagonismo abierto hacia la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista desde la revolución de septiembre de 1969.

Los Estados Unidos de América adoptaron una política de desembozado antagonismo hacia la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista desde la revolución de septiembre de 1969. Los motivos que subyacen en esta hostilidad no son un secreto. Esos motivos consisten en que, desde su revolución, la Jamahiriya ha adoptado una política independiente no alineada en cuestiones internacionales. Eliminó las bases militares estadounidenses en su suelo y ejerció sus plenos derechos soberanos sobre sus recursos naturales, mediante la nacionalización de las empresas petroleras extranjeras y poniendo fin a los monopolios de los Estados Unidos. La Jamahiriya siempre se pronunció por los pueblos colonizados que sufren bajo el yugo del racismo y del colonialismo, tales como los de Palestina, Namibia y Sudáfrica. También ayudó a los movimientos de liberación de estos pueblos en su lucha justa y legítima por la libertad e independencia y por la eliminación de la segregación racial.

Esta política independiente no ha sido del gusto de los Estados Unidos, que desean que la Jamahiriya sea una de las herramientas que se doblegan a su hegemonía y su control. Además, los Estados Unidos quieren mantener bajo su dominio la espina dorsal de la economía de la Jamahiriya: el petróleo, para presionarla haciéndola dependiente y servil.

He aquí por qué la Jamahiriya Arabe Libia ha sido objeto de campañas de información falsas tendientes a distorsionar su imagen, además de ser objeto de una serie de amenazas, de provocaciones e incluso de agresión directa e indirecta del Gobierno de los Estados Unidos. Hubo actos concretos que abarcaron todos los ámbitos: político, económico, cultural y de información. Los Estados Unidos nunca negaron que en todo momento el objetivo de estas provocaciones y actos patentemente hostiles era aislar política y económicamente a la Jamahiriya. Esta política también tiene por objeto sembrar la confusión, la desestabilización y las sospechas como preludio del derrocamiento del Gobierno nacional y popular de la Jamahiriya. Los Estados Unidos nunca descartaron la alternativa militar, a la que recurrieron cuando todos los demás intentos fueron incapaces de alcanzar sus metas y propósitos hostiles.

Los Estados Unidos congelaron sus relaciones diplomáticas con la Jamahiriya y ejercieron todo tipo de coacción contra su Misión ante las Naciones Unidas, impidiendo así que ésta llevara a cabo adecuadamente sus tareas de conformidad con el acuerdo con el país huésped. El Secretario General fue informado reiteradamente de esta situación.

Estas medidas políticas han venido acompañadas de medidas económicas coactivas, entre las cuales se cuenta el anuncio de los Estados Unidos de que no compraría petróleo libio ni ninguno de sus derivados. También se ha ejercido todo tipo de presiones contra los expertos y técnicos estadounidenses que trabajan en la industria petrolera libia para obligarlos a abandonar sus trabajos y el país. Esto fue seguido por una decisión que ordenaba a todas las compañías petroleras estadounidenses poner fin a sus actividades en la Jamahiriya. Todas estas decisiones son parte de un intento de perjudicar y limitar gravemente la industria petrolera libia.

Además, los Estados Unidos impidieron la exportación a Libia de todos los repuestos necesarios para la operación de sus aviones comerciales civiles, en violación de varios contratos comerciales relativos al tema.

Los Estados Unidos siguieron con esta política haciendo todo lo posible por imponer un bloqueo económico total contra la Jamahiriya. El 7 de enero de 1986, el Gobierno de los Estados Unidos anunció una serie de nuevas medidas económicas contra la Jamahiriya y promulgó la Orden Ejecutiva No. 12543, que prohíbe el comercio y cualquier tipo de trato entre estadounidenses, ya sean personas jurídicas o naturales, y la Jamahiriya, a partir del 1° de enero de 1986.

El 8 de enero, el Gobierno de los Estados Unidos promulgó la Orden Ejecutiva No. 12544 por la que congeló todos los activos libios en los Estados Unidos y en las filiales de las empresas estadounidenses en el exterior. Ello constituye una violación del derecho internacional y de los principios que, según afirman los Estados Unidos, son la base de su economía. Pero estas medidas de coacción económica no fueron suficientes. Por ello, los Estados Unidos también presionaron a sus aliados y amigos para que siguieran su ejemplo.

Estas medidas de coacción son contrarias a la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional, y a las normas y costumbres que recomiendan la cooperación internacional para el arreglo de cuestiones internacionales, sociales, económicas, culturales y humanas, así como exigen la promoción del respeto a los derechos

humanos y las libertades fundamentales para todos. Estas leyes y normas prohíben además que cualquier país utilice o aliente medidas económicas, políticas o de otro tipo para obligar a otro país a renunciar a sus derechos y su soberanía.

La Octava Conferencia Cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados celebrada entre el 1° y el 6 de septiembre de 1986 condenó estas medidas económicas arbitrarias y afirmó que:

"Los Jefes de Estado o de Gobierno examinaron las medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, a saber, la imposición de un boicot económico y la congelación de sus activos en los Estados Unidos. Condenaron esas medidas como una forma de coerción económica con fines políticos y pidieron al Gobierno de los Estados Unidos que las dejara sin efecto inmediatamente. Expresaron su solidaridad con la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista en su esfuerzo por contrarrestar estas medidas encaminadas a socavar sus planes de desarrollo socioeconómico y violar la soberanía e independencia de su pueblo. Exhortaron a todos los países a adoptar medidas concretas y adecuadas para ayudar a la Jamahiriya Arabe Libia a hacer inoperantes estas medidas arbitrarias."

(A/41/697, pág. 121-122, párr. 82)

Los Estados Unidos también hostigaron a estudiantes libios que estudiaban en los Estados Unidos e inventaron ciertas acusaciones contra ellos a fin de obstaculizar sus estudios científicos y tecnológicos. La única explicación de este hostigamiento sería que se quiera privar a la Jamahiriya de conocimientos científicos en estos campos.

En cuanto a la información, los Estados Unidos libraron una guerra informativa contra la Jamahiriya y sus dirigentes políticos. Esta guerra llegó a una etapa que fue descrita por los medios de difusión estadounidenses como un "escándalo de información". Esto se debió a que el Gobierno de los Estados Unidos comenzó una serie de campañas engañosas, la última de las cuales fue revelada por The Washington Post en su edición del 2 de octubre de 1986. El Post se refirió a un memorando redactado por el Sr. John Poindexter, el Asesor Nacional de Seguridad, dirigido al Presidente Reagan en agosto pasado, en el cual pedía que se iniciara una campaña de mentiras e informes falsos y engañosos a fin de confundir a los dirigentes políticos de la Jamahiriya y sembrar la confusión y desestabilizar al país. El Sr. Poindexter admitió luego que había enviado el memorando al que aludía

The Washington Post. Esta crónica suscitó fuertes reacciones dentro de los Estados Unidos y en todo el mundo. Esto se debe a que constituye una mofa para el pueblo estadounidense y para la opinión pública dentro del país. La opinión pública estadounidense ha sido la principal víctima de la campaña falsa que llevó a la renuncia del Sr. Bernard Kalb, portavoz oficial del Departamento de Estado, en protesta por la campaña iniciada por el Gobierno de los Estados Unidos. El Sr. Kalb dijo a los periodistas después de su renuncia que a su juicio "había sido usado por el Gobierno en esta campaña de información falsa". Como consecuencia del aprieto en que se vio por todo esto, el Gobierno de los Estados Unidos despidió luego a un funcionario de alto nivel del Consejo Nacional de Seguridad como castigo por haber revelado el secreto sobre el mencionado memorando.

En un intento por desentenderse de esa campaña, el Sr. George Shultz, Secretario de Estado, dijo el 2 de octubre de 1986:

"Puedo haber sido culpable en parte de lo que dije sobre la desestabilización del régimen libio."

Lo cierto es que al mismo tiempo intentaba justificar esta campaña de informaciones falsas que él quería se utilizara como instrumento de agresión. Creo que esta campaña engañosa, cuya víctima fue el Sr. Bernard Kalb, puede también producir otra víctima, el propio Shultz, porque fue él quien justificó estas mentiras contra la Jamahiriya Arabe Libia; se encuentra, por ello, en una situación sumamente incómoda por haber sido él mismo víctima de las mentiras relativas a los recientes acontecimientos surgidos en las relaciones entre los Estados Unidos y el Irán. Estas mentiras se dijeron también a los amigos y aliados de este país, al tiempo que el Gobierno de los Estados Unidos hacía lo contrario de lo que preconizaba en estos asuntos. Esta campaña realizada durante muchos años por los medios de comunicación contra la Jamahiriya estaba controlada por los sionistas de los Estados Unidos de América. El sionismo alienó a esta campaña, en respuesta a nuestro firme apoyo de principio a la justicia y a la lucha legítima de los movimientos de liberación nacional de todo el mundo, en particular el movimiento de liberación nacional de Palestina.

Los Estados Unidos de América recurrieron a la opción militar después de fracasar en el logro de sus objetivos agresivos mediante presiones políticas y económicas o mediante una guerra cultural y de información. Preparó el camino para su opción militar mediante una serie de violaciones de las aguas territoriales y del espacio aéreo de Libia. Los Estados Unidos han seguido empeñados en llevar a cabo maniobras militares provocativas en la costa libia y en sus aguas territoriales, en especial en el Golfo de Sidra que históricamente es un golfo libio. Esos ejercicios y maniobras no fueron sino intentos de atraer a Libia a un enfrentamiento militar.

El 19 de agosto de 1981 aviones militares norteamericanos interceptaron a aviones militares libios en el espacio aéreo de Libia, les dispararon misiles y derribaron dos aviones libios en aguas libias.

El 31 de agosto de 1983 aviones de caza norteamericanos interceptaron una aeronave civil de Air Libia cuando realizaba un vuelo regular entre Bengasi y Atenas.

El 24 de marzo de 1986 aviones norteamericanos bombardearon objetivos civiles en la ciudad de Sidra. Al mismo tiempo algunos de los barcos de la Sexta Flota de los Estados Unidos dispararon misiles contra guardacostas libios que patrullaban rutinariamente en aguas territoriales libias. Este acto de agresión causó grandes pérdidas materiales y de vidas humanas, pérdidas que se duplicaron al día siguiente en que las aeronaves norteamericanas, el 25 de marzo, volvieron a bombardear objetivos civiles cuando se estaban retirando los escombros y eran enterrados los cuerpos de civiles inocentes.

El 15 y el 16 de abril de 1986 los Estados Unidos llevaron a cabo sus bárbaras y brutales incursiones contra zonas residenciales y aeropuertos civiles en Trípoli y Bengasi. Veintenas de aviones de combate F-11 despegaron de sus bases en Gran Bretaña y otros aviones F-14 despegaron de los portaaviones estacionados cerca de la costa libia, todo ello junto con aviones de apoyo y aviones de reabastecimiento de combustible, y llevaron a cabo bárbaras incursiones aéreas en las que lanzaron toneladas de bombas de racimo sobre civiles, aeropuertos, hospitales y distritos residenciales en Trípoli y en Bengasi, incluida la sede del líder de la revolución libia. Estas incursiones provocaron el martirio de un gran número de ciudadanos civiles inocentes, causando grandes daños materiales a objetivos civiles.

Un testigo presencial, exactamente el Representante Permanente de Ghana, describió esta bárbara incursión durante el debate en el Consejo de Seguridad sobre este tema. Dijo lo siguiente:

"Nuestra visita a Libia esta semana permitió a mi delegación tomar conocimiento de primera mano de los resultados traumáticos del empleo de la fuerza para el arreglo de las controversias entre los países. Las víctimas del bombardeo ... a Trípoli, por desdicha, en su mayor parte fueron mujeres y niños. Las inscripciones en las lápidas del cementerio sitio en las afueras de Trípoli muestran que las víctimas eran a veces de seis, siete y nueve años. Murieron en su sueño inocente ... Los errores cometidos por los bombarderos de los Estados Unidos ya sea al identificar sus blancos o de puntería, condujeron a la pérdida de muchas vidas y bienes civiles."

(S/PV.2683, pág. 31)

La comunidad internacional ha condenado esta despiadada agresión. La Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Harare del 1° al 6 de septiembre de 1986, publicó un documento en el que la Conferencia declaró:

"Los Jefes de Estado o de Gobierno condenaron enérgicamente esta agresión no provocada, que constituía un acto de terrorismo de Estado y una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y pidieron a los Estados Unidos que desistieran inmediatamente de emprender tales actos de agresión, incluidas las maniobras militares en el Golfo de Sidra, considerados como una violación de la soberanía e integridad territorial de la Jamahiriya Arabe Libia" Socialista y Popular "que amenazaban la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo ..." (A/41/697, pág. 58, párr. 215)

Los Jefes de Estado o de Gobierno también declararon que:

"... el ataque aéreo a la residencia del líder de la revolución libia, con el objetivo de eliminarlo junto con su familia, constituía un grave precedente en las relaciones internacionales y un delito carente de todo sentido político o moral." (Ibid., párr. 216)

Esta agresión fue también condenada por los Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, que en una declaración emitida por su conferencia afirmó:

"La conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno quiere señalar a la atención del Gobierno actual de los Estados Unidos el ataque premeditado de abril contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, que no sólo amenaza la paz, sino que constituye un ataque contra la Organización de la Unidad Africana. En este contexto, la conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno condena enérgicamente este acto de agresión que ha conducido a la exacerbación de la tensión en el Mediterráneo y en el Oriente Medio."

El 2 de octubre de 1986 los Ministros de Relaciones Exteriores de los países islámicos celebraron una reunión en Nueva York en la que también condenaron esta agresión y publicaron una declaración en la que decían:

"La reunión condenó enérgicamente la agresión armada americana contra la Jamahiriya Arabe Libia en abril de 1986 e invitó a los Estados Unidos a que se abstuvieran de toda acción que violara la soberanía y la integridad territorial de la Jamahiriya. Condenó asimismo la imposición de un boicoteo económico contra la Jamahiriya y la congelación de sus haberes en los Estados Unidos." (A/41/740, párr. 23)

En sus reuniones de marzo y octubre de 1986, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores Arabes condenó la agresión de los Estados Unidos contra los objetivos civiles en el Golfo de Sidra. En las declaraciones hechas públicas al final de una de esas reuniones, el Consejo condenó firmemente la agresión de los Estados Unidos contra la Jamahiriya como una violación flagrante de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia. Puso de manifiesto que,

"La continuación de esta agresión constituye una amenaza para la paz y la seguridad de los países árabes y para la paz y la seguridad internacionales. El Consejo hace responsable a los Estados Unidos de las consecuencias peligrosas de esta agresión."

Otros países del mundo condenaron y denunciaron tal acto de agresión. Hubo manifestaciones en masa en muchos países, particularmente en Europa, que los Estados Unidos quisieron utilizar como instrumento para llevar a cabo su agresión contra Libia.

Además, la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) manifestó que los ataques militares, aéreos y marítimos de los Estados Unidos fueran incluidos como temas separados en el programa del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Jamahiriya ha recurrido a la Asamblea General tras el fracaso del Consejo de Seguridad de abordar esta cuestión, debido al uso abusivo del veto por parte de los Estados Unidos y de algunos de sus aliados.

Los Estados Unidos de América son una de las grandes Potencias que gozan de una posición permanente en el Consejo de Seguridad y, como tal, tiene derecho a utilizar el poder del veto. Esto por sí mismo duplica automáticamente la responsabilidad que recae sobre sus hombros en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. El Artículo 23 de la Carta estipula que para que un país sea elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, debe contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de las Naciones Unidas. Si este es el caso, entonces se hace bastante obvio que los Estados Unidos, como gran Potencia y miembro permanente del Consejo de Seguridad, tienen incluso una responsabilidad mayor cuando se trata del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, el historial de las acciones de los Estados Unidos contra los países y pueblos pequeños contradice plenamente la letra y el espíritu del párrafo 1 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas.

La Administración de los Estados Unidos impide la imposición de cualquier acción económica contra el régimen del apartheid de Sudáfrica. No obstante el número total de condenas de toda la comunidad internacional contra el aborrecible régimen de Sudáfrica en su obstinada política racista, los Estados Unidos todavía sostienen el lema del "contacto constructivo" con el régimen racista aislado.

En el Oriente Medio, los Estados Unidos son el aliado de otro régimen racista: la entidad sionista. Incluso han concertado una alianza estratégica con esa entidad. Los Estados Unidos frustran los intentos de la comunidad internacional de condenar las prácticas ilegales de la entidad sionista y sus actos de agresión militar contra el pueblo palestino bajo su ocupación o contra el desplazamiento de palestinos que viven en campos de concentración, por no hablar de sus agresiones contra el pueblo libanés y la población de las Alturas de Golán. Los Estados Unidos han proporcionado a esa entidad continua asistencia financiera, económica, militar y tecnológica. Esto la ha alentado a seguir ocupando los territorios árabes, su negativa a retirarse de esos territorios y el no reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino y sus justas aspiraciones nacionales.

En Nicaragua, la Administración de los Estados Unidos coloca minas en los puertos de ese país e impone un bloqueo económico arbitrario y alienta a determinados elementos a que derroquen al Gobierno nacional de ese país. Apoyan a los terroristas y los consideran como combatientes por la libertad.

En Cuba, los Estados Unidos insisten todavía en mantener su presencia militar. Además, continúan su bloqueo económico contra ese país.

No podemos dejar de mencionar aquí lo que sucedió al pequeño país de Granada y a su pueblo.

Estos no son sino unos pocos ejemplos. Son indicativos, pero no exhaustivos. Lo que he hecho es poner de manifiesto claramente que la serie de actos de agresión estadounidenses contra la Jamahiriya Arabe Libia caen dentro del marco de la política de los Estados Unidos, caracterizada por una fuerte oposición a los objetivos y principios de los pueblos pequeños. Esta política de flagrante hostilidad hacia las aspiraciones de esos pueblos debe liberarse de las cadenas del imperialismo y del colonialismo.

La Jamahiriya ha tenido que recurrir al Consejo de Seguridad más de 26 veces para presentar denuncias contra las prácticas agresivas de los Estados Unidos. En algunos casos, nos hemos limitado a formular advertencias y a llamar la atención de los Estados Miembros que es lo que está ocurriendo a través de cartas y memorandos que han sido distribuidos como documentos oficiales del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. En otros, hemos pedido la convocación del Consejo de Seguridad para considerar los actos de agresión y las amenazas de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia.

Durante 1983, recurrimos al Consejo de Seguridad 9 veces. Lo hicimos 3 en 1984 y 11 en 1985. Sin embargo, tuvimos que recurrir al Consejo 13 veces en 1986, bien para quejarnos, para advertir o para llamar la atención acerca de lo que estaba acaeciendo.

El Consejo nunca ha sido capaz de tomar una decisión cuando hemos presentado una reclamación; jamás ha sido capaz de adoptar una resolución, ni incluso formular una declaración condenando los ataques militares de los Estados Unidos. Como consecuencia de ello, hemos tenido que recurrir a la Asamblea General justamente como otro país pequeño, como Nicaragua, que ha tenido que hacer lo mismo.

La Jamahiriya Arabe Libia considera la agresión armada de los Estados Unidos, la fuerte presencia militar en la zona y la continuación de maniobras y provocaciones militares como una amenaza para la paz y la seguridad de la región. Estas prácticas constituyen un reflejo de la política de terrorismo practicada por los Estados Unidos contra pueblos pequeños. Más importante aún: constituye una violación de las disposiciones de la Carta, de los principios del derecho internacional, de los propósitos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de las aspiraciones de la comunidad de naciones a la paz y la prosperidad. La política también está en contradicción con las resoluciones de la Asamblea General que piden el fortalecimiento de la cooperación y la seguridad en el Mediterráneo, con el fin de transformarlo en un mar de paz, seguridad y estabilidad y de promover los vínculos económicos y culturales en esa región.

En nuestra opinión, las agresiones militares de los Estados Unidos constituyen parte de la política estadounidense encaminada a intimidar y aterrorizar al mundo y a poner en peligro la paz y la seguridad de los países del tercer mundo. Esta agresión no es sino un eslabón en la cadena de la política estadounidense tendiente

a someter a los pueblos a su control y hegemonía. Para lograr este fin, la Administración de los Estados Unidos recurre a pretextos muy transparentes para apoyar el terrorismo. La Asamblea tendrá que escuchar a algunos de los oradores que me sigan una serie de invenciones y de informaciones falsas acerca de lo que pretenden es el terrorismo.

Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos no ha podido presentar ninguna prueba material de lo que denominan terrorismo libio. La Jamahiriya ha afirmado repetidamente su rechazo del terrorismo y ha desafiado a la Administración de los Estados Unidos a que acepte el arbitraje de la Corte Internacional de Justicia con respecto a sus reclamos. La Jamahiriya ha afirmado también su aceptación por adelantado de cualquier decisión que tome la Corte. Además, la Jamahiriya ha indicado también en sus cartas oficiales a los Presidentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General que está dispuesta a aceptar una investigación internacional por parte del Consejo de Seguridad, a condición de que la otra parte acepte tal procedimiento. He reafirmado esto en una carta oficial al Secretario General y, en una reunión con él, le pedí que informara a la Administración de los Estados Unidos sobre la disposición de Libia de que se lleve a cabo una investigación internacional por parte del Consejo de Seguridad o de la Corte Internacional de Justicia. Pero no he recibido respuesta alguna del Secretario General con respecto a la posición de la Administración de los Estados Unidos.

La Jamahiriya, con su política de no alineamiento y neutralidad, desea establecer relaciones equilibradas con todos sobre la base del respeto mutuo y de la no injerencia en los asuntos internos. Sin embargo, tal disposición por parte de la Jamahiriya únicamente ha tropezado con el enfrentamiento, la provocación y constantes actos de agresión por parte de la Administración de los Estados Unidos.

La Jamahiriya reafirma su compromiso con la Carta de las Naciones Unidas y su disposición y voluntad a cooperar para el bien de toda la humanidad.

El Gobierno de los Estados Unidos es una herramienta en manos del sionismo mundial y desea silenciar o sofocar cualquier voz que se exprese en contra de su política en la región árabe. Después de Libia - en contra de la cual toda clase de acusaciones se han dirigido - ahora se lanza contra Siria, utilizando al Reino Unido como instrumento. El Reino Unido de la Declaración de Balfour, el Reino Unido que estableció la entidad sionista y el régimen racista de Sudáfrica, ahora desea, en colaboración con el Gobierno de los Estados Unidos y de conformidad con el esquema sionista, acallar cualquier voz que hable contra éste. Se cometió un acto de agresión contra Libia y entonces se utilizó información falsa. Ahora es el turno de Siria, y nuevamente se está utilizando al Reino Unido del mismo modo que fueron utilizadas sus bases como punto de partida para bombardear a Libia.

No puedo terminar sin referirme a la declaración del Sr. Jacques Chérac, Primer Ministro de Francia. No creo que los Estados Unidos o el Reino Unido lo consideren como amigo de los árabes o como enemigo de los Estados Unidos. El Sr. Chérac afirmó, como se informó en el Washington Times del 10 de noviembre, que el Sr. Khol, Canciller, y el Sr. Genscher, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, le habían informado con toda claridad que el incidente en el aeropuerto Heathrow, de Londres, había sido preparado por la Mossad israelí. Todos sabemos hasta qué punto está arraigada la Mossad israelí tanto en la inteligencia del Reino Unido como en la de los Estados Unidos que le hacen posible alcanzar los objetivos del sionismo.

Lo dicho por el Sr. Chérac pone de manifiesto claramente que la Mossad también estaba detrás de la campaña contra Libia y Siria. Después de haber logrado acallar algunas voces árabes, quisieron subyugar a Libia y a Siria y liquidar la cuestión palestina después de haberlos bombardeado en sus campamentos. Es una maniobra, una patraña urdida por el Reino Unido y los Estados Unidos como herramientas en las manos del sionismo mundial.

Habremos de oír a ambas partes - a la entidad sionista y al Reino Unido - hablar en la Asamblea General en defensa de la posición norteamericana y escuchar las acusaciones que han urdido contra nosotros. Esta Asamblea, que representa la conciencia y a los pueblos del mundo, indudablemente responderá de manera apropiada a ese acto de agresión, lo denunciará y lo condenará.

Sin embargo, no debemos limitarnos a la condena, porque las condenas no son suficientes. El historial del Gobierno de los Estados Unidos está preñado de condenas. Apenas ayer la Asamblea aprobó una resolución sobre Centroamérica que no va a ser aplicada, como ha ocurrido con otras resoluciones. Aun así, debemos cerrar filas y permanecer juntos para forzar al imperialismo norteamericano y a sus marionetas - y su otro instrumento representado por la entidad sionista - a respetar a las Naciones Unidas y sus resoluciones.

Sr. AL-KAWARÍ (Qatar) (interpretación del árabe): Habré de pronunciar mi discurso en nombre del Grupo de los Estados Arabes del que soy Presidente por el mes de noviembre. Será suficiente referirme al aspecto jurídico de las repercusiones de la agresión norteamericana contra el pueblo libio y su futuro efecto sobre el derecho internacional, dejando a otros oradores que habrán de participar en el debate de este tema hacer referencia a los demás aspectos. Deseo ahora hacer las siguientes observaciones:

Primero, me pregunto si el ataque fue realizado en ejercicio del derecho de legítima defensa - como se adujo en aquel entonces - de conformidad con el Artículo 51 de la Carta. Los elementos de la respuesta a esa cuestión son:

a) el texto del Artículo 51 es inequívoco en el sentido de que la legitimidad del uso de la fuerza en legítima defensa requiere de un ataque armado previo contra el Estado que quiere justificar el recurrir a la fuerza por razones de legítima defensa; b) el ataque armado de un Estado contra otro involucra el uso de las fuerzas armadas del país atacante contra el territorio o la independencia política del Estado atacado; c) los actos de legítima defensa tienen que producirse inmediatamente después de ocurrido el ataque armado anterior y deben tender a rechazar el ataque y frustrar sus objetivos. En las palabras famosas de un Secretario de Estado de los Estados Unidos en el siglo pasado, Sr. Webster, la legítima defensa debe ser "una necesidad urgente e inmediata que no deje tiempo para la reflexión o margen para la elección de los medios"; d) los actos de legítima defensa deben medirse cualitativa y cuantitativamente con el ataque armado que le ha precedido. Esas son las condiciones para la legítima defensa en el derecho internacional. Son sumamente claras y, por lo tanto, no hay necesidad de que examine los hechos. El ataque realizado en abril pasado carece de todas y cada una de esas condiciones.

Segundo, el texto del párrafo 3 del Artículo 2 de la Carta es decisivo en cuanto al compromiso de los Estados Miembros de que

"arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz ni la seguridad internacionales ni la justicia."

El párrafo 4 del mismo Artículo compromete a los Estados Miembros a que "en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir ... al uso de la fuerza". ¿Estas normas y principios se observaron o respetaron en el caso que estamos considerando?

Los medios para el arreglo pacífico de las controversias - medios que responden a una costumbre de larga data de los Estados - fueron consagrados recientemente en la Declaración de Manila sobre el arreglo pacífico de controversias internacionales, aprobada por la Asamblea General en su resolución 37/10 del 15 de noviembre de 1982 y expresada en su párrafo 5 para el efecto de que todos los Estados:

"procurarán, de buena fe y con un espíritu de cooperación, el arreglo pronto y equitativo de sus controversias internacionales por cualquiera de los medios siguientes: la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a acuerdos u organismos regionales u otros medios pacíficos que ellos mismos elijan ..."

¿Acaso antes del ataque que estamos considerando, las partes agotaron todos los medios pacíficos?

Se debe subrayar el peligro del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. El propósito principal del sistema internacional y de esta Organización internacional es evitar esos peligros. Aunque el ataque en cuestión no amplió el ámbito de conflicto ni arrastró al mundo entero, ¿quién puede decir, con toda sinceridad y confianza, que la próxima vez este recurso de la fuerza no va a tener las consecuencias más desastrosas para la seguridad del mundo, debido a un error de cálculo o de estimación de las consecuencias, o debido a otros factores que puede ignorar el Estado atacante, lo que haría que fuera el primero en arrastrar a un conflicto mundial?

En nombre del Grupo de Estados Arabes, exhorto a la Asamblea General a que respalde el proyecto de resolución.

Sr. BASENDWAH. (Yemen) (interpretación del árabe): Dado que este es el primer período de sesiones de la Asamblea General desde la agresión de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia el 15 de abril es natural que debatamos esta agresión flagrante y que adoptemos resoluciones y decisiones firmes que guarden relación con la gravedad de la agresión y sus consecuencias.

Como todos sabemos, en ese sombrío día de abril, 111 aviones de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos abandonaron sus bases en el Reino Unido y, acompañados por otros que salieron de los portaaviones de los Estados Unidos estacionados fuera de las costas de Libia, violaron el espacio aéreo de ese país árabe, africano y no alineado, Miembro de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, y lanzaron sus cargamentos aterrorizadores de bombas sobre la población de las ciudades de Trípoli y de Bengasi, destruyendo la vida de cantidad de mujeres, niños y ancianos indefensos, hiriendo a cientos de otros y destruyendo casas y barrios. Sin ninguna misericordia, mataron a gente inocente con la mayor brutalidad.

A pesar de todo ello, en un desafío abierto a la opinión pública mundial, los Estados Unidos anunciaron con sumo orgullo la consumación de ese ataque brutal. En realidad, estaban tan orgullosos de eso que el Presidente de los Estados Unidos apareció en la televisión, como si estuviera dando las mejores noticias posibles al público norteamericano.

El Consejo de Seguridad se reunió inmediatamente después de la agresión y estaba por aprobar un proyecto de resolución que condenaba claramente y sin ambigüedades a los Estados Unidos, pero el representante de los Estados Unidos recurrió al derecho de veto que tiene su país impidiendo su aprobación. Los Estados Unidos impidieron que el Consejo de Seguridad aprobase ese proyecto de resolución, que contaba con el apoyo de una mayoría abrumadora de países miembros. Aunque signifique una digresión breve del tema en discusión, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi opinión sobre lo que yo creo, al igual que otros, es una laguna en la Carta de las Naciones Unidas.

No impugno el derecho de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de mantener su veto y ni siquiera niego el derecho que tienen de gozar de este privilegio excepcional, puesto que sé que si se retirase provocaría problemas increíbles a esta Organización internacional, que en las circunstancias actuales implicaría agregarle preocupaciones y problemas. Además, sabemos que sería prácticamente imposible realizar esa modificación.

Sin embargo, no vacilo en decir que niego a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad el derecho a utilizar su poder de veto cuando es el país acusado, puesto que de ese modo escaparía a la condena y con ello impediría que el Consejo ejerciese su autoridad y aprobase los proyectos de resolución presentados. Esto significaría que el acusado o un protagonista en el conflicto, al mismo tiempo sería uno de los jueces, y utilizaría el veto para anular cualquier proyecto de resolución que de otra manera se podría aprobar contra él. ¿Sería esto justo o lógico?

Me he sentido impulsado a hacer esta observación porque el Consejo de Seguridad se ha visto impedido de adoptar una decisión firme ante una agresión flagrante de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia en abril pasado. Muchas personas han hablado sobre este asunto del veto en los últimos cuatro decenios. Simplemente quise dar un ejemplo y demostrar que el otorgamiento del derecho de veto en esas circunstancias que he descrito es un error que habría que rectificar y tratar de que no existiera.

No obstante, naturalmente me doy cuenta de que un país como los Estados Unidos siempre va a encontrar a otro que utilice el veto en su nombre. La prueba más clara de eso es que otro país también utilizó el veto cuando en el Consejo se puso a votación el proyecto de resolución condenando la agresión norteamericana contra

la Jamahiriya Arabe Libia. Por lo tanto, la cuestión es principalmente de principios; ¿Tienen el acusado, el protagonista, o inclusive su cómplice, derecho a participar en el fallo?

La República Arabe del Yemen, como todos los países amantes de la paz que rechazan toda forma de agresión, nunca vaciló en condenar inmediatamente la agresión. El ataque va contra todas las reglas y las normas internacionales y contra las normas más sencillas de las relaciones entre los Estados. Hoy reitero la posición de mi país e insto a la Asamblea a aprobar una resolución clara que condene al agresor y que denuncie ese crimen. Es lo menos que podemos hacer. Sea cual fuere la fuerza o el poderío de un país, nunca debemos hacer caso omiso de su conducta; no tiene derecho a violar la soberanía de otros países o a cometer un acto de agresión contra el pueblo de cualquier otro país bajo ningún pretexto o excusa.

Esto transformaría al mundo en una jungla regida por la lógica de la fuerza bruta. Lo que le ocurrió a nuestra hermana Libia el 15 de abril pasado, e inclusive lo que le ocurrió antes de esa fecha - como lo detallara el Sr. Treiki, Embajador de Libia, a comienzos del debate - podría acontecerle a cualquier otro país si permanecemos en silencio y si no elevamos nuestras voces para condenar y denunciar, puesto que sólo podemos condenar y denunciar.

Si rechazamos el terrorismo de un individuo rechazamos también el terrorismo de un país, especialmente de una superpotencia. Si el Gobierno norteamericano acusa a algunos países de apoyar al terrorismo cometido por una persona ¿cómo se calificaría su agresión brutal de abril pasado contra nuestra hermana Libia? Quizás el Gobierno norteamericano piense que somos lo suficientemente estúpidos como para aceptar su interpretación y su explicación de que su agresión fue sólo, ni más ni menos, una medida de represalia. No creo que en la Tierra alguien que esté en sus cabales pueda aceptar esa lógica.

¿Cuál sería la interpretación de terrorismo internacional si la definición no incluye la agresión de un Estado contra otro? ¿No consideran los Estados Unidos que el secuestro o el asesinato de un individuo o el secuestro de una aeronave o inclusive un barco de excursión por un individuo o grupo de individuos es un acto terrorista que merece condena? Entonces el hecho de que escuadrillas de aviones militares violen el espacio aéreo de otro país, descargando horribles bombardeos y matando a civiles, ¿no es un caso claro de terrorismo? ¿Acaso como consecuencia de la agresión no murieron miles de libios inocentes, no se destruyeron tantísimas casas, no se intimidó y se causó horror a millares y millares de habitantes de la capital libia y de la ciudad de Bengasi? ¿No es eso agresión, terrorismo, la más clara manifestación de terrorismo?

Si nos preocupamos por la seguridad de una persona o de varias personas también deberíamos hacerlo con respecto a la seguridad de un pueblo y la soberanía de un país independiente.

Si no respaldamos el acto terrorista de un individuo o de un grupo de individuos contra una persona o un grupo de personas tenemos que rechazar enérgicamente el terrorismo cuando lo realiza un país contra otro y contra un pueblo entero. Mantener silencio ante la agresión de un país contra otro transformaría al mundo en una jungla donde no habría Estado soberano garantizado

por una Carta, donde no habría prestigio para el derecho internacional y, por consiguiente, las Naciones Unidas perderían completamente su validez e inclusive la justificación de su existencia.

A raíz de esa agresión el tiempo ha demostrado que el Gobierno norteamericano ha recurrido a una campaña de desinformación contra los hermanos países africanos árabes tendiente a engañar a la opinión pública norteamericana, en especial, y a la opinión pública mundial, en general, con falsedades y echando sobre Libia la responsabilidad de todos los actos terroristas en todo el mundo. Esto fue la preparación para reanudar la agresión contra Libia; pero la voluntad de Dios se manifestó firmemente y quedó en evidencia esa peligrosísima campaña de desinformación.

Este es un hecho respecto al cual todos nos hemos enterado siguiendo los medios de información norteamericanos. Sin embargo, el Gobierno norteamericano, aún insiste tozudamente en que el acto de agresión cometido contra Libia el 15 de abril pasado no fue una agresión sino, solamente, una medida de represalia o disciplinaria. En todo caso, el Gobierno de los Estados Unidos puede decir lo que le venga en gana pero no estamos obligados a aceptar lo que dice.

Hemos exhortado a que se adopte una posición que exprese el espíritu y la letra de la Carta y del derecho internacional y que condene la agresión haciendo que el agresor sea responsable, material y moralmente, por las consecuencias de su acto. Sin embargo, la gravedad de la agresión inclusive se duplica cuando quien la perpetra es un país de la magnitud de los Estados Unidos, que, se presume, debería ser el protector de la paz y debería respetar la Carta y el derecho internacional. Por lo tanto, la condena debe ser condigna con la estatura del agresor.

En esa situación no deseamos transar o aparentar estar de acuerdo sobre ciertas cuestiones porque nos basamos en nuestra clara convicción de que la agresión de los Estados Unidos contra la hermana Libia, del 15 de abril de 1986, constituye un precedente muy peligroso. Ese precedente no debe ser repetido; lo debemos condenar firme y vigorosamente. Lamentablemente, esto es todo lo que podemos hacer.

Sr. PRESSLER (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):
La Asamblea General se reúne esta mañana a instancias de Libia. Libia está tratando de representarse a sí misma como víctima inocente y de presentar a los Estados Unidos como un país que cometió actos de agresión no provocados e injustificados contra ella. Examinemos cuidadosamente estas manifestaciones de inocencia. Tal observación deberá dejar en claro por qué los Estados Unidos, después de muchos años de advertencias y peticiones verbales a este órgano, finalmente consideraron necesario actuar el 15 y el 16 de abril de este año en defensa propia, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Examinemos el sórdido historial de terrorismo y violencia libias. Podríamos comenzar en 1969, cuando Qaddafi asumió el poder; pero retrotraigámonos solamente hacia fines del último decenio. Tras la toma de nuestra Embajada en Teherán, el 2 de diciembre de 1979 fue incendiada la Embajada de los Estados Unidos en Trípoli. Los Estados Unidos suspendieron la mayor parte de sus actividades diplomáticas pero mantuvieron algunas personas en la Embajada. El ataque a nuestra Embajada fue seguido por ataques similares a la Embajada de Francia en Trípoli, a comienzos de 1980, que llevó al cierre de nuestra Embajada el 15 de febrero de 1980.

El historial de la habilidad de Libia para llevar a cabo su campaña terrorista a otros países se estableció antes de modo similar. Ya en febrero de 1979 Libia había utilizado aviones civiles para enviar tropas a ayudar al dictador de Uganda, Idi Amin. En 1981 Libia comenzó su campaña de intentos de asesinatos y de injerencia contra el Chad. En octubre de 1981, el plan de asesinar a Hussein Habré durante su visita al Sudán fracasó cuando los libios que habían sido enviados para llevar a cabo la operación se rindieron a las autoridades sudanesas. En julio de 1983 fuerzas libias invadieron y ocuparon partes del Chad por segunda vez.

En 1981, los libios empezaron a atacar las aeronaves de pasajeros, los aeropuertos y los transportes civiles. En febrero de 1981 un pistolero libio abrió fuego sobre los pasajeros que llegaban al aeropuerto de Roma en un vuelo desde Argelia apuntando contra un exilado prominente, opositor de Qaddafi. En octubre de 1981, hicieron explosión dos bombas en el equipaje que estaba siendo descargado de un avión que llegó a Egipto proveniente de Libia. En abril de 1984, una bomba oculta en una maleta descargada de una aeronave de Libia explotó en el aeropuerto de Heathrow, en Londres, hiriendo a 25 civiles víctimas inocentes.

Otro aspecto de la campaña terrorista mundial de Qaddafi, que comenzó a principios de 1980, han sido los asesinatos de sus opositores que viven en el exterior. En octubre de 1980, un estudiante graduado fue tiroteado y herido seriamente en Colorado. En julio del año siguiente, otro estudiante opuesto a Qaddafi fue asesinado en Ogden, Utah. Durante 1982 y 1983 estudiantes libios en Europa fueron producto de hostigamiento y se amenazaron sus vidas. En marzo de 1984, explotaron cuatro bombas en Londres y en Manchester, cerca de los hogares y oficinas de exiliados libios, y 25 personas resultaron heridas.

Un año particularmente sangriento fue el de 1984, porque Qaddafi amplió su red terrorista en Europa y en el Mediterráneo. En marzo de 1984, una multitud quemó la Embajada jordana en Trípoli, mientras las autoridades libias no tomaron ninguna medida. En abril de 1984 se hicieron disparos desde la Oficina Popular Libia, en Londres, matando a una policía británica. Cuando el Gobierno británico cerró la oficina y rompió las relaciones diplomáticas, los libios arrestaron a británicos destacados en Trípoli, mediante cargos engañosos, y los mantuvieron como rehenes en un esfuerzo por presionar al Gobierno británico para que no juzgara a los arrestados en Londres.

A mediados de 1984 se aceleró la campaña terrorista de Qaddafi. En junio de 1984, la Agencia Oficial de Noticias libia, Jana, anunció que

"Las masas libias decidieron formar comandos suicidas para seguir a los traidores dondequiera que se encontrasen y liquidarlos físicamente."

El mismo mes, el editor libio, opositor de Qaddafi, de un periódico árabe en Atenas fue asesinado por dos hombres que iban en una motocicleta. Tres meses más tarde, también en 1984, un exiliado libio fue encontrado muerto, estrangulado, en la habitación de su hotel en Roma. Ese verano, 19 barcos fueror averiados por minas que explotaron en el Mar Rojo. En general, se cree que esas minas fueron

colocadas por un barco libio. En septiembre, los libios estuvieron nuevamente implicados en una maquinación para asesinar al Presidente del Chad, Hussein Habre, utilizando una bomba en un maletín. En noviembre, el Presidente de Egipto, Mubarak, anunció que se había arrestado a cuatro asesinos que Qaddafi puso en Egipto para asesinar al ex Primer Ministro libio Bakoush. Se enviaron fotografías a la Oficina Popular Libia, en Malta, mostrando a Bakoush aparentemente muerto. Las fuentes oficiales de prensa libias afirmaron entonces que Bakoush había sido ejecutado por escuadrones suicidas que habían sido enviados al exterior a dar muerte a los enemigos de la revolución. Las intenciones de Qaddafi quedaron demostradas claramente, a pesar de que sus matones afortunadamente no lograron cumplir su misión.

La campaña terrorista de Libia continuó sin pausa durante 1985. En un discurso pronunciado el 31 de marzo de 1985, Qaddafi exhortó a que

"Nuestra labor aquí, en este mando, es cerciorarnos de que las operaciones suicidas individuales se transformen en una acción organizada que produzca sus frutos: derrotar al enemigo y liberar a la nación ... queremos que todos podamos decir: "He decidido morir solamente para mortificar a América, porque esta es una decisión que América no puede vetar"."

¿Quiénes han sido las víctimas? En febrero, fue el ex Embajador libio en Austria, quien cinco años antes había renunciado para protestar contra el régimen. En marzo, fue un joyero libio en Roma. En abril, un hombre de negocios libio en Nicosia, un estudiante libio y un ciudadano marroquí residente en Alemania occidental. En septiembre, fueron heridos dos carteros por cartas bombas llevadas a Túnez por un diplomático libio. El incidente hizo que Túnez rompiera relaciones diplomáticas. Ese mismo verano, mi Gobierno expulsó a un diplomático libio, de aquí, de las Naciones Unidas, al encontrarlo envuelto en una maquinación contra oponentes libios al régimen de Qaddafi, que viven en los Estados Unidos.

El año 1985 terminó con los horrorosos ataques terroristas a los aeropuertos de Roma y de Viena el 27 de diciembre. Veinte personas resultaron muertas, incluidos cuatro terroristas. Más de 110 personas resultaron heridas. Cinco de los muertos eran norteamericanos, incluida una niña de 10 años. Libia estuvo profundamente implicada en el apoyo al grupo de Abu Nidal, que coordinó y llevó a cabo esos ataques terroristas. La complicidad libia fue clara. Los oficiales

tunecinos informaron que el régimen de Qaddafi tenía en su poder dos pasaportes tunecinos que habían sido usados por los terroristas. Esos pasaportes sólo podían estar en sus manos por la connivencia deliberada de las autoridades libias.

Pasamos ahora a 1986. La decisión de Qaddafi de sembrar la muerte y la destrucción condujo a nuevas atrocidades. Ha continuado vigente la pauta de la injerencia por la fuerza en los asuntos de otros Estados africanos. El 10 de febrero, rebeldes apoyados por Libia atacaron a las fuerzas chadianas en el Chad meridional, y el 17 de febrero un bombardero libio atacó el aeropuerto de Ndjamena. Mientras Libia negaba cualquier participación en la lucha, el Gobierno chadiano informaba que había libios entre los que habían sido tomados prisioneros. Aparejados con estos acontecimientos, los discursos de Qaddafi estaban llenos de odio y de violencia. El 5 de marzo anunció que:

"Cualquier persona que deje Libia se encuentra ahora en las filas hostiles del lado norteamericano. Está terminada. No habrá merced ni compasión para ella, ni aquí, ni en el exterior. Se borrará toda traza de ella. Ni siquiera le debe quedar su hogar."

El 5 de abril, explotó una bomba en una discoteca de Berlín occidental frecuentada por tropas norteamericanas, por lo que se dio muerte a un soldado norteamericano y a una mujer turca, y dejó a más de 230 personas heridas, alrededor de un cuarto de las cuales eran norteamericanos. En junio, un segundo soldado falleció a causa de sus heridas. Hay evidencia irrefutable, claramente demostrada, de que la Oficina Popular Libia en Berlín oriental estaba involucrada.

No repetiré aquí la larga lista de advertencias verbales y esfuerzos diplomáticos que llevamos a cabo por medio de esta Organización para disuadir a Libia de su campaña de terrorismo, porque es de conocimiento público y, además, porque figura en los documentos de las Naciones Unidas que están a disposición de todos los representantes.

Fue en estas circunstancias que, por fin, actuamos en defensa propia. El 14 de abril, el Presidente Reagan autorizó medidas contra centros de planificación terrorista en Libia, en respuesta a reiterados ataques terroristas contra ciudadanos y bienes de los Estados Unidos establecidos con los auspicios de dicho país. Esta medida se tomó con gran renuencia, después de reiteradas advertencias, después de pruebas concluyentes de que el Gobierno de Qaddafi seguía participando en el apoyo y control de acciones terroristas contra objetivos norteamericanos, y después de una vigilancia llamativa de instalaciones y personal norteamericanos y otras acciones similares de libios que indicaban nuevos actos de terrorismo. Nuestros ataques se limitaron a instalaciones terroristas y servicios militares que apoyan los ataques de Qaddafi contra nosotros. Como declaró el Presidente en esa oportunidad:

"Los ataques se concentraron y se dirigieron cuidadosamente para disminuir las bajas en el pueblo libio, con el que no tenemos querrela alguna." Esa noche, el Presidente, al describir la brutalidad monstruosa del régimen de terror de Qaddafi, señaló la siguiente prueba:

"La evidencia es ahora concluyente en el sentido de que el atentado terrorista en la Discoteca La Belle fue planeado y ejecutado bajo las órdenes directas del régimen libio. El 25 de marzo, más de una semana antes del ataque, se enviaron órdenes desde Trípoli a la Oficina del Pueblo Libio en Berlín Oriental, para que llevase a cabo un ataque terrorista con el objeto de causar bajas máximas e indiscriminadas de norteamericanos. Los agentes de Libia colocaron entonces la bomba. El 4 de abril la Oficina del Pueblo avisó a Trípoli que el ataque se llevaría a cabo en la mañana siguiente. El próximo día informaron de nuevo a Trípoli sobre el gran éxito de su misión."

Como declaró el Presidente: "Nuestra prueba es directa, precisa e irrefutable".

Nuestra evidencia es sólida. Así lo reconocen quienes han sido encargados por sus gobiernos de considerar este tipo de prueba. El Gobierno de la República Federal de Alemania anunció que tenía confirmación independiente de la participación libia en el atentado de La Belle. Los miembros de la Cumbre Económica de Tokio y la Comunidad Europea declararon que no podían tener relaciones normales con un Estado que apoya al terrorismo, citando específicamente a Libia como uno de ellos.

La pregunta que muchos países han hecho es si la reacción de los Estados Unidos fue proporcionada y si se ajustaba al derecho internacional. La respuesta es afirmativa en ambos casos. El Presidente Reagan dijo:

"Cuando nuestros ciudadanos sean objeto de abuso o de ataque en cualquier parte del mundo por órdenes directas de un régimen hostil, responderemos mientras yo esté en esta Oficina Oval. La defensa propia no es solamente nuestro derecho; es nuestro deber. Es el propósito inherente a las misiones ... plenamente congruente con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que reconoce "el derecho inmanente de legítima defensa ... en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas"."

La acción de los Estados Unidos se tomó a fin de reducir la capacidad de Libia para seguir cometiendo agresiones ilegales mediante la fuerza terrorista contra los Estados Unidos y sus ciudadanos. La medida de los Estados Unidos no fue una represalia ciega, ni la búsqueda de retribución. No. Nuestras acciones estaban destinadas solamente a impedir nuevos ataques.

Lamentablemente, a pesar de que gobiernos responsables han tratado de aislar y contener el virus terrorista libio, la violencia de Libia persiste. El 17 de abril se lanzaron cuatro cohetes portadores de granadas contra la residencia del Embajador británico en Beirut. Un grupo de filiación libia, Omar Al Mukhtar, reivindicó la responsabilidad del hecho. El mismo día, un norteamericano y dos británicos rehenes fueron asesinados en Beirut, presuntamente en represalia por las incursiones aéreas sobre Libia. El día siguiente, cuatro libios, incluyendo miembros de la Oficina del Pueblo Libio, fueron arrestados por autoridades turcas, en Ankara, por un intento de atacar al Club de Oficiales del Ejército de los Estados Unidos.

Muchos de los representantes estuvieron presentes en la Reunión Cumbre celebrada por los países no alineados en Harare en el mes de septiembre. Qaddafi utilizó esa tribuna para desafiar los principios de la Organización, para dividirnos en campos hostiles y para convertirse en el adalid de la causa del terrorismo. Dijo lo siguiente:

"Les prometo a ustedes desde esta tribuna que de ahora en adelante, yo, con toda mi capacidad, dividiré este mundo en dos campos: el de la liberación y el del imperialismo ... todo debe liberarse ... todos los Estados de lengua francesa ... no son independientes y constituyen una quinta columna dentro

de este movimiento ... la palabra Commonwealth es muy incómoda ... significa que ustedes son propiedad del Reino Unido ... es algo vergonzoso."

Dos semanas más tarde Qaddafi equiparó al terrorismo con las guerras de liberación y revolución.

He presentado aquí hoy el historial del régimen de Qaddafi. La prueba de la bancarrota moral de Qaddafi está ante ustedes. Yo les pregunto: ¿cuál es la fuente de la autoridad moral de Libia para presentarse ante esta Asamblea? ¿Cuál es la base de su afirmación de que es exponente del derecho internacional y del respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas? El colmo de la hipocresía es que Libia presente un proyecto de resolución a la Asamblea General en el que se reafirma:

" ... la obligación de todos los Estados de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales"

así como

" ... el derecho inalienable de todos los pueblos ... a elegir su sistema político, social y económico sin injerencia, subversión, coerción y convulsión de ningún tipo."

Con toda esta actividad inspirada por Libia, no resulta sorprendente que el régimen de Qaddafi cada vez sea más eludido por los gobiernos que expresan su adhesión de principio a las normas de comportamiento internacionalmente aceptables. Quiero recalcar que mi delegación no pidió este debate. Pero ahora que se está llevando a cabo, esperamos que sea la ocasión para que todos los países aquí representados pongan de manifiesto claramente su oposición al terrorismo libio y repudien las acciones reprensibles y retóricas de agresión que lleva a cabo Libia. El pueblo norteamericano y todos los que en el mundo entero han sido víctimas o temen al terrorismo libio, tendrán sus ojos puestos en este órgano para ver qué dice y hace en relación con esta denuncia hipócrita de un régimen que merece el desprecio de la comunidad internacional.

Sr. CESAR (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): La delegación checoslovaca ha recibido con gusto la decisión de la Asamblea General de incluir en su programa de este año el tema 142, dedicado a la cuestión del ataque militar realizado por los Estados Unidos contra Libia en abril último.

Hemos estudiado con interés la Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se adoptó en su período de sesiones de Addis Abeba, celebrado a fines de julio de este año. La República Socialista Checoslovaca se identifica con el contenido de la Declaración de la OUA, que representa el tino colectivo de los Estados miembros de esa importante organización internacional. Estamos también plenamente de acuerdo con las conclusiones inequívocas a que ha llegado sobre esta cuestión el Movimiento de los Países No Alineados en su Octava Reunión Cumbre de Harare. La Declaración política adoptada en esa Reunión dice, entre otras cosas, que:

"Los Jefes de Estado o de Gobierno condenaron enérgicamente esta agresión no provocada, que constituía un acto de terrorismo de Estado y una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas."
(A/41/697, pág. 58, párr. 215).

Hemos seguido de cerca los acontecimientos ocurridos en el Mediterráneo meridional, especialmente desde el comienzo de este año, cuando los Estados Unidos de América aumentaron su presión política, psicológica, económica y, después, lamentablemente, también militar, sobre la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista.

Hemos condenado el embargo económico impuesto contra Libia. Consideramos que ese acto es otro eslabón en la cadena de abusos de las relaciones económicas internacionales a través de la coacción política. Como país que ha estado, junto con otros Estados socialistas, expuesto por decenios a diversas sanciones, medidas discriminatorias, la repercusión de controles sobre "exportaciones estratégicas", y otras, comprendemos plenamente la justificada indignación que sintió Libia, así como una serie de Estados Miembros ante esta actitud del Gobierno estadounidense. Dicho sea de paso, este ejemplo de la imposición de un embargo económico demuestra nuevamente que se justifica el debate de estas cuestiones todos los años en los períodos de sesiones de la Asamblea General. Este fenómeno debe ser extirpado de las relaciones económicas internacionales.

No obstante, lamentablemente, lo ocurrido en el Mediterráneo meridional en 1986 ha representado más que una simple presión económica sobre Libia. La armada estadounidense y las fuerzas aérea y naval han realizado una serie de maniobras auténticamente de carácter provocativo e intimidatorio. Estas acciones, por sí mismas, han acrecentado la tirantez en la región. El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca emitió el 25 de marzo de 1986 una declaración en la que condenaba el ataque agresivo de los Estados Unidos contra territorio libio soberano. Expresamos nuestra indignación al día siguiente, asimismo, en el Consejo de Seguridad.

Comprendemos la iniciativa de Malta que tres días antes del ataque estadounidense contra Libia, en abril pasado, solicitó la convocación del Consejo de Seguridad, orientada por los esfuerzos para impedir el conflicto, tratando de que el Consejo de Seguridad participara a través de la diplomacia preventiva a este respecto; lamentablemente, ello no sirvió para nada.

El ataque armado cometido por los Estados Unidos de América contra Libia en abril pasado ha causado justificada indignación en la opinión pública mundial, así como en la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esta flagrante violación del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y

de las normas civilizadas del comportamiento en las relaciones entre los Estados tuvo lugar cuando se celebraba en Nueva Delhi una reunión ministerial del Movimiento de los Países No Alineados. Los participantes en esa reunión expresaron, en su comunicado y posteriormente, a través de su delegación ministerial que vino a hacer uso de la palabra en el Consejo de Seguridad, su desdén por la política de la "diplomacia de las cañoneras" que por error se había considerado abandonada y relegada a un capítulo en la historia de las relaciones internacionales de comienzos de este siglo.

La República Socialista Checoslovaca condenó inequívocamente el ataque armado del actual Gobierno estadounidense contra Libia, un país árabe en desarrollo. Reafirmamos nuestra simpatía y solidaridad con el pueblo de ese país y expresamos nuestra convicción de que continuará resistiendo la presión de aquellos que no han aceptado la orientación progresista de una serie de países en desarrollo, incluida Libia. Nuevamente subrayamos nuestra firme desaprobación del uso de la fuerza, del diktat internacional, o del histerismo belicista. Exigimos que se ponga fin a las provocaciones militares y de otro tipo contra Libia, así como a todas las presiones contra ese país. Esto es menester, no sólo en vista de la necesidad de un desarrollo pacífico de ese país, sino también en interés de la suerte de la paz y la seguridad en toda la región del Mediterráneo, región que está muy cerca tanto de Europa como de Africa, y también por Oriente Medio sometido a severas pruebas.

A este respecto, deseo recordar la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca, en el debate general del período de sesiones de este año de la Asamblea General, cuando dijo:

"Por lo que hace a nosotros, consideramos que la distensión, la intimidación y las amenazas de represalias pueden ser reemplazadas por garantías firmes de confianza. La coexistencia pacífica puede y debe convertirse en el principio universal más alto de las relaciones interestatales. La seguridad debe ser considerada mutua e indivisible."

(A/41/PV.18, pág. 53-55)

Opinamos que los Estados Unidos de América debieran dar una respuesta constructiva y positiva a la exhortación de la Unión Soviética para un retiro mutuo de sus fuerzas navales del Mediterráneo. Reconocemos y apoyamos los

esfuerzos de los países neutrales y no alineados de la región para hacer del Mediterráneo una zona de paz y de cooperación, no de agresión, de guerra y de enfrentamiento.

Estamos convencidos de que puede lograrse este objetivo si la comunidad internacional realiza esfuerzos de consuno con este fin y si existe la suficiente voluntad política.

Sr. AL-ATASSI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): La Asamblea General debate hoy un tema relativo a la agresión de los Estados Unidos de América contra la Jamahiriya Árabe Libia. Desde un punto de vista territorial, se trata de una agresión que tuvo lugar en abril de este año. Sin embargo, sus consecuencias en términos prácticos continúan todavía hoy. Se trata de una agresión que fue llevada a cabo por el Gobierno de los Estados Unidos contra Libia, en la que participó el Reino Unido, brindando su territorio y sus aeropuertos a los Estados Unidos, a fin de que este último pudiera llevar a cabo tal agresión. Desde el comienzo hubiera deseado que este tema se hubiera titulado la agresión de los Estados Unidos y del Reino Unido contra la Jamahiriya Árabe Libia, teniendo en cuenta el hecho de que la agresión tuvo lugar después de consultas, preparativos y planificación tanto por el Gobierno de los Estados Unidos como por el Gobierno del Reino Unido. Sin embargo, algunas organizaciones internacionales, así como regionales, tales como el Movimiento de los Países No Alineados, la Conferencia Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, la Conferencia de la Organización Islámica y la Liga de los Estados Árabes decidieron referirse a la agresión de los Estados Unidos de América contra la Jamahiriya Árabe Libia, sin mencionar la agresión del Reino Unido, debido a que este último país desempeñó un papel de menor importancia en la agresión.

El 14 de abril de este año los Estados Unidos cometieron un acto bárbaro y brutal de agresión contra las ciudades de Trípoli y Bengasi. Varios bombarderos estadounidenses salieron de aeropuertos del Reino Unido; simultáneamente, otros bombarderos del mismo origen despegaron de portaaviones de la Sexta Flota estadounidense estacionada en el Mediterráneo, dirigiéndose hacia la Jamahiriya Arabe Libia, donde lanzaron sus cargas de bombas sobre objetivos puramente civiles de las ciudades de Trípoli y Bengasi. Fue un ataque vil llevado a cabo en la oscuridad de la noche, lo que provocó numerosos muertos y heridos entre mujeres, niños y ancianos y destruyó hospitales, escuelas, embajadas y lugares de culto de una manera que contradice las afirmaciones del Gobierno de los Estados Unidos y lo que dijo su representante el 15 de abril en el Consejo de Seguridad, en el sentido de que

"... fuerzas militares de los Estados Unidos realizaron una serie de ataques aéreos cuidadosamente planificados contra objetivos terroristas en Libia. Completados los ataques, los aviones norteamericanos retornaron a sus bases."

(S/PV.2674, pág. 13-15)

Sin embargo, la información indicaba que el bombardeo no se dirigió contra ningún objetivo militar o, como alegó el Gobierno de los Estados Unidos, contra objetivos relacionados con actividades terroristas. Estuvo dirigido contra distritos civiles, casas, escuelas y centros para impedidos, junto con varias embajadas de países que tienen relaciones de amistad con los Estados Unidos.

La agresión de los Estados Unidos contra Libia no sorprendió al mundo en cuanto a su oportunidad. Durante muchos años los Estados Unidos adoptaron una política agresiva y provocativa contra la Jamahiriya Arabe Libia. Este pequeño país no alineado señaló a la atención de las organizaciones internacionales y de la opinión pública mundial la gravedad de las provocaciones de los Estados Unidos, su hostigamiento económico en forma de boicot, y su intento de doblegar a su sistema revolucionario. Cuando esos medios y formas fracasaron en la tentativa de doblegar a ese sistema, fue necesario acusarlo de terrorismo, para que el Gobierno estadounidense pudiera hallar justificación para atacarlo, como si fuera un gendarme internacional. Se preparó para ello por medio de una campaña de información muy cuidadosamente llevada a la práctica por la organización sionista en los Estados Unidos, en la que se acusaba a Libia de estar tras cada acto de

terrorismo presenciado por el mundo, hecho del que cayeron víctimas ciudadanos estadounidenses debido a la estupidez de la política adoptada por el Gobierno de Washington. Los que estaban tras esa campaña pensaron que la acusación de terrorismo sería suficiente para eliminar a la revolución libia y a su gran dirigente, el Coronel Muhammad Al-Qaddafi.

El Gobierno de los Estados Unidos quiso hacer creer que tenía pruebas claras e irrefutables que demostrarían la participación libia en actos de terrorismo. Nuevamente leeré una cita de la declaración del representante de los Estados Unidos ante el Consejo de Seguridad del 15 de abril de 1986:

"Existe una prueba directa, precisa e irrefutable de que Libia es responsable del atentado con bombas en Berlín occidental, que tuvo como consecuencia la muerte del sargento del ejército Kenneth Ford y de una joven turca, e hirió a otras 230 personas, entre ellas 50 efectivos estadounidenses."

(S/PV.2674, pág. 16)

Ese día habíamos escuchado las acusaciones del representante de los Estados Unidos en las que citaba al Presidente Reagan, como si éste fuera la Corte Internacional de Justicia.

¿Acaso no escuchó la Asamblea General al representante libio, Embajador Treiki, cuando esta mañana anunció que su país reafirmaba nuevamente su rechazo del terrorismo y desafió al Gobierno de los Estados Unidos a que aceptara el recurso a la Corte Internacional de Justicia? Es lógico que los Estados Unidos rechacen este desafío, porque sus acusaciones son básicamente mentiras contra la hermana Libia.

Lamentablemente, el Gobierno de la Sra. Thatcher ha sido inducido y engañado por esa propaganda que lo llevó a aplaudirla y a participar del acto de agresión estadounidense. Sin embargo, cuando se demostró que las acusaciones de los Estados Unidos eran falsas - me refiero ahora a la renuncia del portavoz del Departamento de Estado, Sr. Kalb, en protesta por la campaña de informaciones falsas del Gobierno de los Estados Unidos - y el Gobierno británico quiso hacerse a un lado, era demasiado tarde, porque sus manos ya estaban manchadas con la sangre de libios inocentes al permitir que su territorio fuera utilizado como base para cometer actos de agresión contra otros pueblos. No hay dudas de que la agresión de los Estados Unidos contra Libia fue un acto premeditado y que el Gobierno se había estado preparando durante años para perpetrarla. A pesar de que la Jamahiriya

quería emprender el camino del diálogo sin enfrentamientos, el Gobierno de los Estados Unidos rechazó esa vía y recurrió a la que creía mejor: el boicot y la agresión para llevar a la práctica planes con objetivos estratégicos y que absolutamente nada tienen que ver con lo que llaman terrorismo. Es lamentable que el Gobierno estadounidense haya dicho, falsamente, que estaba ejerciendo su derecho legítimo a la defensa propia de conformidad con las disposiciones del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Cuando se pisotean las disposiciones de la Carta y cuando se pisotea a esta Organización internacional y a la razón de la comunidad internacional, ¿resulta lógico o aceptable pensar que Libia sea una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos, como lo ha querido hacer creer su Gobierno? ¿Acaso la Jamahiriya Arabe Libia se acercó a las costas de los Estados Unidos para amenazar su seguridad, o fueron éstos quienes se acercaron a Libia, al Mediterráneo, ejercitando sus músculos y enviando su flota para que rondara por esas aguas calmas?

No es necesario ser demasiado perspicaz para descubrir los hechos relativos a esta cuestión. El objetivo del Gobierno de los Estados Unidos es eliminar a la revolución libia con el liderazgo del Coronel Muhamad Al-Qaddafi. Libia es un país progresista, no alineado, con un enfoque político, social y económico independiente. Libia está en la primera línea para liberar a Palestina del enemigo sionista usurpador. Libia tiene relaciones de amistad con la Unión Soviética y con los países socialistas. Libia se solidariza con los movimientos de liberación del mundo y con los sistemas que son odiados por el Gobierno de los Estados Unidos. Libia condena el sistema de apartheid de Sudáfrica. El Gobierno de los Estados Unidos considera, pues, que todo aquel que no sea su títere o su vasallo es un proscrito y un terrorista.

Esta es la lógica retorcida de los Estados Unidos. Libia liquidó las bases extranjeras británicas y norteamericanas de Tobruk y de Trípoli y acabó con los monopolios petroleros de los Estados Unidos. Por tanto, había que usar todos los medios para tratar de liquidar al régimen libio.

La agresión de los Estados Unidos es un precedente muy peligroso para las relaciones internacionales y constituye una violación flagrante de las disposiciones de la Carta y las normas del derecho internacional, así como del principio de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados. La amenaza de usar la fuerza es una forma de terrorismo estatal.

La presencia en el Mediterráneo de la Sexta Flota de los Estados Unidos y la constante amenaza que ello significa para los países de la región son parte de la tarea del terrorismo. La historia de la Sexta Flota de los Estados Unidos está preñada de actos de terrorismo. Beirut y sus suburbios fueron bombardeados por una de sus naves, el acorazado New Jersey en 1983. Y me permito recordar a la delegación de los Estados Unidos que el piloto Sr. Goldman, a quien nosotros devolvimos al Gobierno de los Estados Unidos, fue derribado con su avión que había despegado de uno de los portaaviones de la Sexta Flota que atacaba a nuestras fuerzas militares. El avión militar que interceptó al vuelo comercial egipcio que se dirigía a Túnez y le forzó a aterrizar en una isla italiana había despegado de un portaaviones de la Sexta Flota. Barcos de la Sexta Flota ayudaron a reabastecer de combustible a los aviones israelíes que bombardearon Túnez el año pasado.

La política de terrorismo estatal practicada por los Estados Unidos - ya sea directamente o mediante amenazas y la existencia de bases militares - nos hace preguntarnos acerca de la actitud de esa gran potencia, que habla de labios para afuera de la libertad y de la democracia mientras practica una política de terrorismo y comete actos de agresión injiriéndose en los asuntos internos de otros países, desestabilizándolos y violando, por tanto, las normas del comportamiento civilizado.

Los Estados Unidos no tienen rival a este respecto, si se exceptúa el Gobierno terrorista de Tel Aviv que practica una política de asesinato, que desplaza a poblaciones enteras, que intimida y bombardea constantemente, y creando así más refugiados.

La agresión norteamericana contra la Jamahiriya Árabe Libia fue premeditada y demostró claramente la determinación de la Administración de los Estados Unidos de liquidar a Libia y a su revolución. Esta es una prueba concluyente de que los Estados Unidos son el principal enemigo del pueblo árabe y es la principal fuerza que apoya a la entidad sionista en todas sus acciones agresivas y expansionistas. El arsenal militar de los Estados Unidos alimenta la máquina bélica de Israel. El pueblo árabe nunca olvidará el puente aéreo que tendieron los Estados Unidos a Israel para salvarle durante la guerra de 1973. El pueblo árabe no puede ni quiere olvidar que los Estados Unidos dieron su bendición a la última agresión israelí contra Túnez y a la violación de la soberanía e integridad territorial de dicho país. Nunca olvidará que los Estados Unidos representan el principal obstáculo para la paz en el Oriente Medio, debido a su alianza estratégica con Israel. Dicha alianza se basa en el rechazo frontal tanto de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino como la negativa de Israel a retirarse de los territorios árabes y palestinos ocupados.

La agresión contra Libia no fue sólo una agresión contra ese país; fue una agresión contra el conjunto de las naciones árabes. La campaña que libran los sionistas en los Estados Unidos siempre ha sido una campaña contra los árabes, su civilización y sus valores.

La participación del Reino Unido en la agresión contra Libia tiene un grave significado. Ese Estado colonialista debe compartir la responsabilidad por su participación en la agresión. El pueblo británico, con sus manifestaciones y los debates en la Cámara de los Comunes, expresó su ira por el hecho de que su país pusiera su territorio y sus bases a disposición del Gobierno de los Estados Unidos para la agresión contra Libia. La participación de Gran Bretaña en la agresión podría indicar que sigue odiando a la revolución libia que liquidó las bases británicas en ese país. Al participar en la agresión norteamericana, el Gobierno británico demostró que no puede olvidar su pasado colonial y su historia en esa zona. Fue Gran Bretaña quien conspiró contra el pueblo árabe y contra el ejercicio de su derecho a la libertad y a la independencia. La historia colonial de Gran Bretaña está íntimamente ligada a la actual situación de Palestina, de la misma manera que las actividades sionistas contra el pueblo palestino. ¿Acaso no fue Gran Bretaña la que entregó Palestina a los usurpadores sionistas? ¿Acaso no es Gran Bretaña la responsable de la persecución, agresión y otras prácticas del

régimen del apartheid de Sudáfrica? Los Estados Unidos no son los únicos enemigos del pueblo árabe; Gran Bretaña es el socio de los Estados Unidos en la agresión. Por tanto, es también enemiga de los árabes y debe aceptar las consecuencias de sus actos. En realidad, es la causa de todo lo que ocurre en la zona pues fue quien implantó la entidad sionista en el corazón de la nación árabe, desplazando al pueblo palestino y cooperando con los Estados Unidos en el apoyo a esa entidad y permitiendo la ocupación de los territorios árabes. El papel de Gran Bretaña en la historia es bien conocido. Sabemos muy bien de las agresiones que en 1956 perpetró en Suez, junto con Israel.

El veto de los Estados Unidos impidió la actuación del Consejo de Seguridad. Si no ponemos fin a la agresión de los Estados Unidos, volverá a cometerse contra otros países. Esta agresión debe ser condenada claramente y se deben dar garantías de que no se repetirá.

Decimos a los agresores que nunca nos dejaremos intimidar por sus amenazas y que nunca diremos "sí" a su agresión. El pueblo árabe seguirá luchando contra la agresión y contra quienes la practican, en defensa de nuestro territorio, de nuestra dignidad y de nuestra independencia.

Sr. BUI XUAN NHAT (Viet Nam) (interpretación del inglés): La Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, en su vigésimo segundo período de sesiones celebrado en Addis Abeba, Etiopía, del 28 al 30 de julio de 1986, decidió entre otras cosas que la cuestión del ataque del actual Gobierno de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia debería inscribirse en el programa del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Esta iniciativa oportuna y laudable de la Organización de la Unidad Africana muestra la gran responsabilidad y el firme compromiso de dicha Organización, vocero de los intereses del pueblo africano, para con la causa de la paz y la seguridad en Africa y en todo el mundo. La inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General nos da ocasión para examinar una materia que preocupa profundamente a la comunidad internacional.

Hace siete meses, el 15 de abril, los pueblos del mundo se enteraron con sorpresa y profunda indignación de la guerra relámpago aérea y naval lanzada por los Estados Unidos contra Libia, Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados. Este acto de abierta agresión constituyó una burda violación de la independencia, soberanía e integridad territorial de Libia y un desafío insolente a todos los pueblos del mundo amantes de la paz y de la justicia, al Movimiento de los Países No Alineados, a la Organización de la Unidad Africana y a esta importante Organización internacional, las Naciones Unidas.

Al coordinar la agresión con la víspera de la reunión ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados y tras repetidos esfuerzos y llamamientos hechos contra tal acción precipitada, los Estados Unidos intentaron enviar un severo mensaje de advertencia a los pueblos del mundo, especialmente a los de los pequeños países que quieren vivir con independencia y con dignidad y se niegan a ser incorporados a la órbita de los Estados Unidos. El mensaje fue bien recibido. El pueblo Libio hizo frente al desafío con admirable valentía y determinación. Los pueblos del mundo lo condenaron con vigor y sin temor.

El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados se reunió en sesión de emergencia, el 15 de abril de 1986, haciendo público un comunicado en el que:

"Condenaron firmemente este acto de agresión vil, flagrante y no provocado contra uno de los países no alineados, que constituyó una violación del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y puso en peligro la paz y la seguridad internacionales.

... exigieron que los Estados Unidos de América pusieran fin inmediatamente a sus operaciones militares, que constituyen una violación de la soberanía y la integridad territorial de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, ponen en peligro la paz y la seguridad de la región del Mediterráneo y plantean una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Exigieron además que se proporcionara indemnización pronta y completa a la Jamahiriya Arabe Libia, Popular y Socialista por las pérdidas humanas y materiales que había sufrido." (A/41/285, anexo, párrs. 1 y 6)

Esta posición inequívoca del Movimiento de los Países No Alineados fue reafirmada en los documentos finales de la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Harare del 1° al 6 de septiembre último.

La Organización de la Unidad Africana, de la cual Libia es miembro, ha expuesto esta posición sobre la materia de manera más explícita. Lo que sigue se encuentra en la Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA:

"La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno desea comunicar al actual Gobierno de los Estados Unidos que el ataque premeditado de abril de 1986 contra la Jamahiriya Árabe Libia, Popular y Socialista no sólo es una amenaza para la paz sino también constituye un ataque contra la Organización de la Unidad Africana. A este respecto, la Asamblea de Jefes de Estado condena enérgicamente este acto de agresión que ha exacerbado aún más la tensión en el Mediterráneo y en el Oriente Medio." (A/41/241, anexo, pág. 2)

El mismo sentimiento fue expresado por los Ministros de Relaciones Exteriores del Consejo de la Liga Árabe, la Organización de la Conferencia Islámica, la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, numerosas organizaciones de masas y personas eminentes de todo el mundo. Los pueblos progresistas del orbe han dirigido a la Administración de los Estados Unidos un firme mensaje en que se dice que este acto criminal de agresión contra Libia es absolutamente injustificable e intolerable. Dicen "no" y continúan diciendo "no".

Todos nos damos cuenta de las serias consecuencias e implicaciones de los actos de agresión de los Estados Unidos contra el pueblo libio para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Personas inocentes - muchas de ellas mujeres y niños - fueron muertas, se arrasaron objetivos civiles en tierra y se exacerbó la tirantez. Se han intensificado acciones agresivas similares de Israel y Sudáfrica contra los pueblos que luchan en el Oriente Medio y en el África meridional.

Todavía más serio es el hecho de que esos actos de agresión caracterizan un desplazamiento de la política exterior de los Estados Unidos que confían cada vez más abiertamente en el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Al realizar la invasión de Granada, la guerra no declarada contra Nicaragua y después la agresión contra Libia, las autoridades de los Estados Unidos quieren demostrar que el síndrome de Viet Nam ya no les impide librar guerras en suelo extranjero. Los Estados Unidos, mientras tratan de evitar un segundo Viet Nam, parecen estar dispuestos a llevar a cabo intervenciones armadas dondequiera y cuando quiera ello sea posible. Esta tendencia peligrosa ha de eliminarse si no se quiere que otros Estados pequeños sean víctimas de ella. Hacemos un llamamiento a los pueblos del mundo, incluyendo al pueblo norteamericano, para que no lo permitan.

Siete meses han transcurrido y la acusación de los Estados Unidos contra Libia ha resultado ser un mero infundio. Forma parte integrante de una gran campaña de desinformación dirigida contra los Estados de reciente independencia. Los pueblos del mundo han tenido oportunidad de presenciar cómo este sucio truco se utiliza contra Viet Nam, Cuba, Argelia, Angola y otros. Muchos norteamericanos, incluso ex funcionarios de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), han escrito acerca de ello. Más recientemente, un alto funcionario de los Estados Unidos, vocero del Departamento de Estado, renunció a su cargo en protesta contra esta campaña de propaganda infame. Las mentiras y la manipulación de palabras no pueden encubrir la verdad. No cabe la menor duda de que la Administración de los Estados Unidos sigue una política exterior de amenaza y uso de la fuerza para socavar las fuerzas de los movimientos de liberación nacional e injerirse en los asuntos internos de los Estados y se ha dedicado a aplicar la doctrina del "neoglobalismo". El caso de Libia es justamente un eslabón de la cadena. La situación que prevalece en el Africa meridional, en el Oriente Medio, en Centroamérica y en otras partes del mundo demuestran claramente lo expuesto.

El pueblo y el Gobierno de Viet Nam reiteran su pleno apoyo y solidaridad militante con Libia y otros pueblos árabes en su lucha contra los actos de intervención y agresión de los Estados Unidos e Israel, en defensa de su independencia, soberanía e integridad territorial. Condenamos firmemente el ataque no provocado de los Estados Unidos y pedimos que todos los actos de agresión y provocación contra Libia cesen de inmediato y de manera incondicional, y que se otorgue plena y adecuada compensación a la Jamahiriya Arabe Libia, Popular y Socialista. Apoyamos todos los esfuerzos encaminados a convertir el Mediterráneo en una zona de paz, seguridad y cooperación. A este respecto, acogemos con satisfacción la propuesta de la Unión Soviética sobre la retirada simultánea y mutua de las unidades navales soviéticas y norteamericanas de la región, como un paso en la dirección correcta.

La situación en el Mediterráneo sigue tirante y explosiva. Una gran flota sigue estacionada frente a la costa de Libia. Se siguen realizando actos de provocación contra Libia, Siria y otros países árabes. Si no se toman medidas ahora, el incidente del 15 de abril podrá repetirse en cualquier momento. En vista de la gravedad del tema que consideramos y de sus serias repercusiones para la paz y la seguridad internacionales, nuestra Asamblea General debe indicar claramente su posición y acudir en apoyo del pueblo libio, víctima de una agresión abierta.

El proyecto de resolución A/41/L.35, que mi país tuvo el honor de patrocinar, toca la esencia de la cuestión que estamos examinando. Reitera algunas de las razones expresadas anteriormente por el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras organizaciones regionales e internacionales. De hecho, se ha formulado para incluir lo que se considera lo mínimo que puede hacer la Asamblea General para ayudar a contener la situación e impedir que aumente la tirantéz.

La única manera de normalizar la situación en el Mediterráneo es el diálogo, no el enfrentamiento. Por su parte, Libia ha declarado que está dispuesta a resolver todas las diferencias que pueda tener con los Estados Unidos a través de negociaciones pacíficas sobre la base de igualdad y de respeto mutuo, y a mejorar las relaciones entre ambos países. A este respecto, mi delegación respalda el llamamiento hecho por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana:

"El principio del diálogo es un imperativo tanto moral como político que debe emplearse para apaciguar la situación existente entre el actual Gobierno de los Estados Unidos y la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista."

(A/41/654, pág. 59)

Sr. HUCKE (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):
La Asamblea General, en su cuadragésimo primer período de sesiones, examina hoy el ataque de los Estados Unidos sobre poblaciones libias en abril de este año.

La circunstancia de que este tema del programa sea examinado rinde testimonio nuevamente del carácter complejo de las relaciones internacionales de hoy día. Por una parte, ha habido una mayor conciencia de que en la era nuclear la paz sólo puede lograrse mediante las medidas comunes de todos los Estados y pueblos. Esto encuentra expresión en las perspectivas abiertas por la cumbre entre la

Unión Soviética y los Estados Unidos, así como en los resultados de la Conferencia de Estocolmo y en los acuerdos alcanzados por los Estados miembros del Organismo Internacional de Energía Atómica, a fin de mejorar la cooperación internacional en los usos pacíficos de la energía nuclear. Otros pasos, dentro de estos parámetros, son las medidas unilaterales de buena voluntad y las propuestas de desarme de largo alcance de la Unión Soviética, de otros Estados socialistas y de países no alineados, todos los cuales persisten en la búsqueda del diálogo y el entendimiento.

En contraste con estos esfuerzos y signos promisorios, se ha hecho discernible una tendencia cada vez mayor a solucionar los problemas mediante la amenaza o el uso de la fuerza, despreciando los intereses de los pueblos. El neoglobalismo, la búsqueda de dominio y la superioridad militar, así como los vastos arsenales de armas nucleares y convencionales, amenazan a la especie humana. Esta situación debe invertirse con la energía y la determinación de todos los Estados y pueblos amantes de la paz, independientemente de sus diferencias políticas e ideológicas. Especialmente hoy, las relaciones de coexistencia pacífica deben determinar las relaciones internacionales. Por lo tanto, la República Democrática Alemana condena categóricamente las incursiones bárbaras y totalmente injustificables sobre poblaciones libias, y en unión con otros Estados aliados en la Organización del Tratado de Varsovia ha expresado su

"profunda preocupación ante el deterioro rápido de la situación internacional producida por los actos hostiles perpetrados por los Estados Unidos contra Libia."

La República Democrática Alemana considera que el acto de agresión contra ese país, Miembro del Movimiento de los Países No Alineados y de las Naciones Unidas, constituye un reto a las normas más elementales de la vida internacional y desprecio por la opinión pública mundial.

Ha habido muchos intentos de justificar ese acto de agresión. Pero todos los esfuerzos tendientes a invocar la necesidad del empleo de la fuerza como medio de solución de conflictos han sido certeramente rechazados por la opinión pública internacional. Hoy, también, ha surgido preocupación ante los intentos de iniciar una campaña similar contra otro Estado en la región.

En varias ocasiones mi país ha delineado su posición sobre el problema del terrorismo y deseo ratificar que nos oponemos a cualquier tipo de terrorismo. Condenamos tanto el terror personal como el terror estatal en todas sus formas y

estamos dispuestos a cooperar para combatirlos. Pero con la misma determinación nos oponemos a los intentos de imponer por medios militares objetivos egoístas bajo el pretexto de luchar contra el terrorismo, tanto más cuanto que cada conflicto regional lleva consigo el peligro de asumir proporciones globales y desatar una catástrofe nuclear que lo destruiría todo.

El sentido común y el realismo son, por lo tanto, necesidades imperativas en las relaciones internacionales. Son un requisito indispensable para la estabilidad, la continuidad y el pronóstico en todos los asuntos mundiales.

Por eso es que la Carta, como código universalmente reconocido de coexistencia pacífica, no ha perdido nada de su actualidad. Muchos documentos ulteriores han reafirmado los métodos básicos y los procedimientos delineados en la Carta para mantener la paz y fortalecer la seguridad internacional, así como el derecho de los pueblos a la libre determinación. Eso va, primero, para la observancia estricta y el fortalecimiento de la obligación incorporada en la Carta de abstenerse del uso o de la amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales. Otro ejemplo es el documento aprobado en la Conferencia de Estocolmo, al que las delegaciones dieron la más amplia bienvenida durante el debate en este período de sesiones.

Cabe recordar aquí que los Estados europeos participantes y los Estados Unidos de América y el Canadá asumieron el siguiente compromiso en ese documento, que fue adoptado por consenso:

"Los Estados participantes, recordando su obligación de abstenerse, en sus relaciones mutuas, así como en sus relaciones internacionales en general, de la amenaza o del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma inconsistente con los propósitos de las Naciones Unidas, consecuentemente afirman su compromiso de respetar y de poner en práctica el principio de abstenerse de la amenaza o del uso de la fuerza, como aparece en el Acta Final."

Ellos cumplirían con la misma obligación en sus relaciones con cualquier Estado no participante en la Conferencia independientemente del sistema político, económico, social y cultural de ese Estado.

Esta nueva forma de pensar y de actuar, que es exigida y que ha comenzado a emerger, debería permitir solucionar los conflictos y las cuestiones controvertibles existentes exclusivamente por medios pacíficos, en interés de los Estados y de los pueblos interesados, mediante una política dictada por la responsabilidad para la vida. Nuestro mundo es demasiado frágil, y la paz y la seguridad son demasiado vulnerables para que se expongan descuidadamente al riesgo de la destrucción. La prudencia, el buen tino político y la disposición al diálogo deberían determinar las decisiones políticas. Los Estados socialistas se han guiado por esta necesidad al proponer, en este cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el establecimiento de un sistema amplio de paz y de seguridad internacionales. Tal sistema abarcaría los aspectos político y militar así como económico y social y contribuiría considerablemente a la solución pacífica de los conflictos regionales. En esta esfera importante y complicada podrían crearse todas las condiciones necesarias para aplicar efectivamente los propósitos y principios de la Carta en esta era nuclear y espacial.

Si uno mira el mapa del mundo, al Mediterráneo meridional que en su vecindad inmediata tiene el foco de tirantéz de más larga data y más peligroso - el Oriente Medio - y también Europa, se tiene la sensación de la imposibilidad de predecir los acontecimientos y cuándo van a estallar ahí los conflictos. Por lo tanto, la República Democrática Alemana apoya todas las iniciativas y medidas que tengan por objeto atenuar el enfrentamiento político y militar y las tiranteces en el Mediterráneo, convirtiendo a la región en una zona de paz duradera, de seguridad y cooperación.

Hacemos nuestra la Declaración de la Octava Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare, exhortando al fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, y también apoyamos la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, de julio de 1986, que, entre otras cosas, dice:

"El principio del diálogo es un imperativo tanto moral como político que debe emplearse para apaciguar la situación existente entre el actual Gobierno de los Estados Unidos y la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista."

(A/41/654, anexo II, pág. 59, párr. 7)

La República Democrática Alemana siempre estará del lado de quienes luchan por su independencia nacional, libertad y progreso social. Nos solidarizamos con el pueblo libio y con todos los demás pueblos que están sujetos a las políticas imperialistas de agresión y de amenaza. Nuestras medidas prácticas, hoy y en el futuro, serán regidas por la convicción de que las fuerzas de la paz, la razón y el realismo triunfarán sobre las de la guerra y la violencia.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.